Agricultura destina más de 2,3M€ a fortalecer la oferta agroalimentaria andaluza

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural mantiene abierta una convocatoria de ayudas para el fomento de la integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía. De esta forma, estas entidades disponen hasta el 15 de septiembre para pedir estas subvenciones que en 2023 disponen de más de 2,3 millones de euros, en concreto, 1,37 millones de euros a promocionar la integración de las cooperativas en otras de mayor dimensión, y 972.000 euros a impulsar su fusión tanto por absorción como por constitución de una nueva entidad asociativa.

La consejera Carmen Crespo ha querido recordar que “estas ayudas facilitan la puesta en marcha de estrategias de inversión encaminadas a concentrar la oferta”, valorando la importancia que tiene para “mejorar nuestro sector agroalimentario andaluz”. La titular de Agricultura, ha valorado la importancia que esto tiene “como una oportunidad para la comercialización”, haciendo hincapié en la necesidad de “seguir avanzando a la hora de dejar atrás la atomización y pequeña dimensión que caracterizaba a los productores de alimentos de Andalucía pues cada vez más se mejora su posicionamiento en la cadena de comercialización”, del que ha destacado que cada vez tiene una mayor competencia y una distribución más concentrada.

En esta convocatoria la Consejería de Agricultura prioriza las ayudas a procesos de fusión e integración de entidades en los que se apueste por la participación de mujeres y jóvenes en los órganos de administración como socios de pleno derecho.

En el caso de las subvenciones que fomentan la integración de entidades asociativas, se permite en esta ocasión que también puedan acceder a las ayudas aquellas que hayan realizado el proceso entre la finalización del plazo de la última convocatoria y la apertura de la nueva. Estas podrán sumarse así a las empresas asociativas que se integren en otra corporación durante el período de ejecución de la ayuda.